



Dese y mudo de Torre de sus obediencias y tenen-  
 ta: Sr. D. Juan José Saez y D. Juan. Carrillo  
 Alcalde ordin. D. Juan Carrillo Alcalde y Mayor  
 Alvarado Alvarado, D. José Cort. Piñero  
 Don Andrés Giral. Don Montenegro y Mar-  
 tín Alcala Diputado Alvarado y Andrés Per-  
 sone del Conun, quienes acordante Conju-  
 mo de Consejo, Just. y Regim. de ella; Estan-  
 do en su Ayuntamiento y J. de Capitulat. sin-  
 do y Congregados, como lo muestran, prece-  
 dida Citacion, para inteligencia y Cum-  
 plimiento de lo que el Sr. D. Juan José  
 Protector de esta villa, y Certificacion de la  
 D. de los oficiales de Just. y Regublica  
 para el año proximo venidero de sus obedi-  
 encias y tenen. y mudo, que acompaña; las-  
 quales se han leydo y por mi el Sr. en inteli-  
 gible voz, y enterados los expresados Sr. Alca-  
 lades, se obedecieron con el respeto y veneracion  
 que es devido, dandole su mayor entero y  
 puntual Cumplim. y en su consecuencia

